

Derecho de Petición en interés General

Tangua (Nariño), 04 de mayo de 2018.

Doctor:
GERMAN DE LA TORRE
CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
E. S. D.

Ref.: Derecho de Petición en interés general.

Los abajo firmantes, todos mayores de edad, ciudadanos habitantes de este Municipio, residentes de los barrios Corazón de Jesús, Bolívar y Fátima, a través del presente escrito conjuntamente elevamos ante Usted de manera respetuosa, la siguiente petición, fundamentada en el artículo 23 Constitucional y el artículo 13 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para que previo el trámite de rigor, se dé resolución favorable a lo solicitado, con base en los siguientes:

#### **HECHOS**

- 1.- Como es de conocimiento público, por el Municipio de Tangua (Nariño), paralelo al casco urbano, tiene su trayecto la Ruta Nacional 25, paso nacional de la vía panamericana que une a la ciudad de Pasto con Ipiales, y que comunica nuestro país con la República del Ecuador y con el resto de Sudamérica.
- 2.- Aproximadamente en los kilómetros 28 a 30, contados desde la salida sur de Pasto, se encuentran la intersección a nivel o entradas/salidas hacia y desde el casco urbano de Tangua, en un tramo en recta y con un prolongado descenso, que influye en que los automotores transiten a gran velocidad. Debido a que la zona urbana del municipio se encuentra a junto a la carretera, ello ha influido en la existencia de viviendas y otro tipo de construcciones a un lado de la vía y el consecuente tránsito de peatones.
- 3.- Como debe ser de conocimiento suyo y de otras autoridades, en la zona se han presentado múltiples accidentes que han dejado un nefasto saldo de víctimas mortales, debido al creciente número de vehículos que se trasladan por la vía más importante de Nariño y una de las más importantes del país, pues no en vano dicho trayecto se ha seleccionado para ser concesionada en las llamadas Autopistas de cuarta generación (Concesiones 4G).

4.- No obstante que dicho trayecto comporta una zona de alta accidentalidad, el tramo carece de reductores de velocidad adecuados y de señalización horizontal y vertical.

### **PETICIÓN**

Conforme a lo anterior solicitamos, de manera respetuosa, que:

- 1.- Se realice las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías —INVIAS-, para la instalación de reductores -.1- de velocidad, señalización vertical y horizontal y otras mecanismos que coadyuven a la prevención de accidentes en la zona.
- 2.- Se socialice con la comunidad del Municipio de Tangua, que reside en la zona contigua a la vía, la correcta utilización de la señalización ahora existente para la movilización peatonal. 3.- Se entregue copias auténticas de oficios, comunicaciones, mails o cualquier medio que se haya utilizado en virtud de tales gestione si se hubieran realizado.

### NOTIFICACIÓN

Por ser la presente una petición elevada por múltiples personas, se solicita que la respuesta escrita sea divulgada por medios masivos de comunicación, como el alto parlante parroquial, perifoneo u otros medios similares'.

Agradecemos su atención,

LUIS LAUREANO TIMANA TIMANA

C.C. No 98325333

Dirección: Barrió Corazón de Jesús Vía Panamericana

Cel.: 3216984646 - 3137815199

Como lo ha señalado la Corte Constitucional en Sentencia T-466 DE 2004: "Es necesario reiterar que la jurisprudencia de la Corte ha enfatizado que la notificación de la respuesta al interesado forma parte del núcleo esencial del derecho de petición. Sin embargo, esta Sala considera que en casos como el presente, siempre que se cumplan los requisitos que luego se señalarán, es aceptable desde la perspectiva constitucional que la administración responda con un escrito general a todos los peticionarios. Este proceder se adecua, además, a la obligación de la administración de adelantar sus tareas en seguimiento de los principios de eficiencia, economía y celeridad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 209 de la Constitución."

NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA	BARRIO
CC 12483 031	Irur Myar (abdei	~ C. de Jain e
P. C. St 5 73 2 9 6	Picolad Consula Mic	vior Cde Sesses
019a Rocio Burbano CC. 37083733	Rocio Burbano	Bloorazondeseus
Élia Munoz		Conatou de fescu
CC. 98, 321406.		coração de Jesas
cc. 22 488 022		Couron de Sesus
CC. 1.086 stitlabe		corosión dejesus.
CC. 5352742 Tongua	Barrio	Corazor de person
Moximo Mortin	y Borrio Coral	Jesus.

NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA .	BARRIO
Paolo Henera CC. 1086 224755	P	Corazon de Jesus
Coin E/reness	5353477	Cordos.
ellow Isless our	47486872	Coras super)
wister &	98321 L110	COSDOD JE DENS
Amalia Guerro CC. 27.486.258	Andia gorono	Consum de Jesus
CC. 27-488-391	Carren delacin.	Coroson de jean.
Majalf de la arz CC 27-488-1=4	Infar 6	Corozon jesus.
6104any Cordsta, CC. 1.086.222.414	Globy Ordsba	Corazan ferio.
1000 Juin 00 10 CHZ	Jose lis debang	Corawin jesus.

NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA	BARRIO
91487571 CC. Mazia un dra de		corazon de jess
Horia piedammayo	P	corazon de Jesús.
Bacio Guerrero		coracos de Jesús.
CC		covación de Tesus
maria estela mancayo		coratos de Jesus
CC. 10 490 496	-	corazon de sesus
Tel Ceuro CC. 34 616 481		coraton de jesus
Osberto Hadronero CC.98386714		corazon le gesus
AUD 0060 MONCAYO CC.77 486 769		corazon de pr

NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA	BARRIO
Sixto Antonio Pechana CC. 99 325 182	Sixto Pechana	B/o de Jesus.
Flor Tarapuez CC. 27 487 767	Flor Tarapuez	
Rocio del C. Pochara CC. 27. 487 BOZ	Howalder	B/ v de jest:s
Jolfeth (Eballos CC. 1053827432	20 Roth	010 de de sesos
Fabro Puchana cc. 98326875.	FAROPUCHAWA.	Blog Jews.
maria leonor Podnoma CC. <u>Z</u> z. 485 251	maffa L	B/c dev ess.
	quite prince	B/cde Jesus.
SixTo Puchana CC. 1890 300	Six TO Puchana	Bled Jesus
CC. 18 103 E19	Lear Hum	B/c de sesus

NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA	BARRIO
1 Chay shy he Mediatera	Cory Sadiañero	Carocan de Jesus
Segundo F 7010a	The state of the s	corazon de jeus.
CC1. 36 229 908	*	coraun dem
Sonia Maribel Parca CC. 27487647	Sol .	Corazon de jesus
Johana M. Dana T. C. 17. 488. 287	Jun Pen T.	Corazon de Jesus
Olga Ligia Timana CC. 27. 485.657	Olga Timana	Corazon de Jasus.
Co. 18160071	35	Cargron do Jesus
Adriana Para T CC. 27 487 683	Af	Corazon de jeus
Adriana Herrera	Admana Herrera	Carofon de Tasus.

NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA	BARRIO
Andrea Obina Partner	Andrew Ubina of	Corocon de Jeous.
VBIANCA Isobel Swanec CC. 1044615693	BLANCH ISOLD SUNUEZ	Gorason de Je Sus
CC. 1844392	+	Corason de Jesus
CC	Bario	Congran de sesus
Aura Foch an a CC. 21:486 602.	Suntry.	Coronon Legens
CC. 6889 40 by	= <u>35</u>	Coragon de Segurs
FABIAN 3 ANTACEUZ CC. 1.086.223 .260		Vicararo & Jerry
CC. 27. US8 028	in the second se	3/ Corazon de Jesus
TSMC 1010 CVORCYO CC. 99 325 709		coragon de Jesus